



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial

No. de Folio: **002360**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Recibido

08 NOV 2018

BOLETIN JUDICIAL

8:15 Plencia CA

CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: **22/2015**
 Sentenciado: **JOSÉ DANIEL BERNA SALINAS**
 alias "El Berna".
 Auto: 06 de noviembre del 2018.

Atento al contenido del oficio **40338/2018** del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles; así como a los Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal informó que el Subdirector de Área en suplencia del titular de la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social, de la Dirección y de la Subdirección ambas de Control de Sentenciados en Libertad, con residencia en la Ciudad de México, le comunicó que el sentenciado **JOSÉ DANIEL BERNA SALINAS** alias "El Berna", **dio cumplimiento a las obligaciones inherentes al beneficio de la condena condicional**, otorgado por ese órgano jurisdiccional; por lo tanto, la causa penal **22/2015**, se encuentra totalmente concluida, **únicamente** por lo que se refiere al sentenciado en alusión; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la **restitución de sus derechos civiles**; por lo tanto, en observancia a lo informado, **se restituye al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles**, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6555** transmitido el **uno de septiembre del dos mil quince**; en tal virtud, **se encuentra en posibilidad de ocupar** los cargos de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Quernavaca, Morelos, 06 de noviembre de 2018.
 LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 LIC. LEODEGARÍA MURIAS GUZMÁN.